ACTA DE JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTAS DE FIUMICINO S.A. CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de diciembre del año 2013, a las 17H00. en el local social de la compañía ubicado en Avenida del Bombero Km 8 Vía a la Costa. de esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de FIUMICINO S.A. con la presencia de las siguientes personas: la señora Barbara Pamela Rodríguez Coltro, propietaria de ciento veinte acciones iguales e indivisibles, de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una de ellas. que representan el quince por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a ciento veinte votos, y la señora Sabrina Lorena Rodríguez Coltro, propietaria de seiscientas ochenta acciones iguales e indivisibles, de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una de ellas. que representan el ochenta y cinco por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a seiscientos ochenta votos. Las personas señaladas y presentes constituyen y representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una de ellas. Se encuentran también presentes el señor Jaime Guilcapi Rosero en su calidad de Presidente de la compañía y quien presidirá la presente Junta, y la señora Monica Coltro en su calidad de Gerente General de la compañía y quien actuará como Secretaria de la Junta. El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria constate si existe el quórum requerido de conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 237 de la Ley de Compañías. La Secretaria de la Junta manifiesta que el quórum requerido está representado por los concurrentes a la Junta, pues los mismos representan 800 acciones que a su vez representan el total del capital pagado de la compañía, por lo que la presente Junta se declara legalmente representada e instalada. El Presidente de la Junta la declara instalada, disponiendo que la Secretaria dé lectura a la convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, a saber:

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FIUMICINO S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía FIUMICINO S.A. y de manera especial a la ingeniera Santa West Chanabá en su calidad de Comisario de la Compañía, a la Junta General Extraordinaria, que se instalará el día viernes 27 de diciembre de 2013, a las 17h00, en el local social de la Compañía ubicado en Avenida del Bombero Km 8 Vía a la Costa, en la ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y de Comisario, respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2012 con la aplicación de las NIIF para PYMES.
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico del año 2012 con la aplicación de las NIIF para PYMES.
- 3. Ratificación o remoción y designación de ser el caso, del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2013.

Los informes del Gerente General y del Comisario, y el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico del año 2012 con la aplicación de las NIIF para PYME, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las instalaciones de la Compañía, domiciliada en Avenida del Bombero Km 8 Vía a la Costa, en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, Diciembre 13 de 2013.

MONICA COLTRO Gerente General de FIUMICINO S.A.

Terminada la lectura de la Convocatoria, toma nuevamente la palabra el Presidente para corroborar con la Secretaria y la Sala que los informes del Gerente General y del Comisario, y el balance general y el estado de pérdidas y ganancias respecto al ejercicio económico del año 2012 con la aplicación de las NIIF para PYMES, han sido retirados oportunamente por todos los

Accionistas, a lo cual la Secretaria confirma que en efecto así ha ocurrido. Con estos antecedentes, la Sala pasa a tratarlos puntos del orden del día, a saber:

Primer punto del orden del día, que es conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y de Comisario, respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2012 con la aplicación de las NIIF para PYMES. La Secretaria da lectura a los informes mencionados. Por unanimidad, es decir por 800 votos de los accionistas presentes, se aprueban los informes del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012 con la aplicación de las NIIF para Pymes. Segundo punto del orden día, que es conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico del año 2012 con la aplicación de las NIIF para PYMES. Por unanimidad, es decir por 800 votos de los accionistas presentes, se aprueban el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico del año 2012 con la aplicación de las NIIF para PYMES. Tercer punto del orden del día, que es ratificar o remover y designar de ser el caso, al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2013. Al respecto toma la palabra la señora Sabrina Rodríguez Coltro quien manifiesta que considera prudente que sea removida del cargo de Comisaria Principal la ingeniera comercial Santa West Chanabá y en su lugar mociona al CPA Tomás Ramos Morales. Presentada la moción sobre la designación del Comisario los accionistas votan y por unanimidad designan como Comisario Principal del ejercicio económico 2013 al CPA Tomás Ramos Morales. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la Sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por todos los accionistas concurrentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 18h50. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 246 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas presentes en unión del Presidente y de la Gerente General quien actúo como Secretaria de la Junta.

Jaime Guilcapi Rosero

Presidente

Barbara Rodríguez Coltro

Accionista

Monica Coltro Secretaria

Sabrina Rodríguez Coltro

Accionista